



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004 -2015-ANA

Lima, 08 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, se creó la Autoridad Nacional del Agua, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, establece en su artículo 11°, que el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, es la máxima autoridad ejecutiva de la entidad y que tiene como función, entre otras, la de expedir Resoluciones referidas a la gestión administrativa;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente designar, a un Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 09 de enero de 2015, al señor Rafael Hernán Ortiz Castilla, como Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua



Handwritten signature in blue ink